



SESION ORDINARIA Nº 131 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 07 de Enero de 2011, siendo las 09:25hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 131 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste, el **Administrador Municipal Suplente SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, la Directora Subrogante de Secretaria de Planificación **SR. MARIA ELISA BASCHMANN ENRIQUEZ**, la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, la Directora de Dirección de Obras (S) **SRTA. FRANCISCA ECHEVERRIA FACCIN**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Dideco **SR. JOSE PIÑA FAUNDEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ
TERCER CONCEJAL : SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO CONCEJAL : SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal Nº 01 de fecha 04 de Enero de 2011.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar modificación del acuerdo Nº 408 de fecha 09 de Septiembre de 2010 de Sesión Ordinaria Nº 109, en el sentido de realizar cambios a los costos de mantención y operación del proyecto denominado "Adquisición de Buses Municipales, Comuna de Buin, de \$49.302.771 a \$75.002.771."
- 2.- Acuerdo para asignar y aprobar nombres para las calles 1, 2, 3, 4 y 5, sugiriéndose que se mantenga el nombre de la calle Ramiro Manzo Soto perteneciente a la calle 2, asimismo se propone como nombre del Conjunto Habitacional "Los Viñedos de Buin III"
- 3.- Acuerdo para aprobar Asignación Especial de carácter transitorio a los funcionarios del Departamento de Salud, la que durará hasta el 31 de Diciembre de 2011, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley Nº 19.378.-

IV.- Hora de Incidentes:



I- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

No hay.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 01 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2010.

No hay observaciones.

El Sr. Alcalde, menciona que a petición de la Doctora Cuevas, comenzará con el punto N° 3 de la Tabla Ordinaria.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 408 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE SESIÓN ORDINARIA N° 109, EN EL SENTIDO DE REALIZAR CAMBIOS A LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE BUSES MUNICIPALES, COMUNA DE BUIN, DE \$49.302.771 A \$75.002.771."

El Sr. Alcalde, menciona que la metodología del Mideplan es bastante compleja, utilizando un procedimiento de análisis con los proyectos, por lo general el criterio de los analistas son bastante particulares, siendo su opinión la que vale, por eso en esta ocasión se cambia el documento con el nuevo monto, el cual es comprometer la entrega de \$34.510.621 para el proyecto.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es posible agregar al acuerdo la cantidad de buses y le gustaría saber si los buses quedarán bajo la Administración Municipal o serán donados a la Corporación o cual será el programa en que estarán.

El Sr. Alcalde, menciona que el proyecto está desde hace bastante tiempo y estando considerado el transporte escolar, pero ayer obtuvo la noticia que nuestra comuna será beneficiada con el subsidio escolar, siendo la segunda comuna con más alumnos; la modalidad será la Licitación Pública hecha por el Ministerio de Transporte la cual se estaría levantando el día domingo, y los requerimientos consisten en que las empresas deben estar inscritas en el registro de transportistas escolares.

La idea es complementar el beneficio a la Escuela Especial de Linderos, Escuela Rayen Mapu y el Liceo A 131, con estos buses para que suplan estas vacancias que no cubre el Subsidio, además de los viajes especiales que se hacen en el Municipio, el problema que se va a dar nuevamente es que de acuerdo a la disponibilidad de la planta municipal no hay capacidad para contratar personas a Contrata y lo mismo sucederá con los camiones tolva que van a llegar, y si no hay alguna modificación a la Ley Municipal se tendrán que traspasar a la Corporación de Desarrollo Social, exclusivamente por el problema de Contratación de chóferes, pero independiente de eso la Administración es por parte del Municipio con el objetivo de utilizarlos cuando se requieran.



Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO Nº 505

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la modificación del acuerdo Nº 408 de fecha 09 de Septiembre de 2010 de Sesión Ordinaria Nº 109, en el sentido de realizar cambios a los costos de mantención y operación anual de los 3 buses del proyecto denominado "Adquisición de Buses Municipales, Comuna de Buin, de \$49.302.771 a \$34.510.621."

2.- ACUERDO PARA ASIGNAR Y APROBAR NOMBRES PARA LAS CALLES 1, 2, 3, 4 Y 5, SUGIRIÉNDOSE QUE SE MANTENGA EL NOMBRE DE LA CALLE RAMIRO MANZO SOTO PERTENECIENTE A LA CALLE 2, ASIMISMO SE PROPONE COMO NOMBRE DEL CONJUNTO HABITACIONAL "LOS VIÑEDOS DE BUIN III"

El Sr. Alcalde, manifiesta que por parte de los Concejales hay algunas dudas en relación a este tema, por lo que solicita a los Concejales y a los vecinos presentes, que se queden después de la Sesión del Concejo, para que el Administrador aclara las dudas porque él tiene el tema bastante claro, por otro lado la investigación seguirá hasta tener la certeza de toda la información.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que después del Concejo tienen una reunión con los dirigentes del Comité las 10 Cuadras y Los Viñedos, es por ello que solicita el listado de los comités.

La Secretaría Municipal, le indica al Concejal que tiene los listados y se los entregará cuando comience la reunión.

El Sr. Alcalde, pregunta si hay sugerencias respecto al nombre de calles.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere el nombre de algunas personas destacadas de la localidad de Maipo, por ejemplo, **Miguel Fernández Ferrero** antiguo vecino y cooperador con el Hogar Paicaví, el Hogar Juan XXII y la Junta de Vecinos, **Madre Mariana Soto Barrera**, hija de Osvaldo Soto y Emilia Barrera distinguida profesora de la Comuna de Buin y Maipo, **María Purísima Ortiz Fernández**, más conocida como la Purita, antigua cooperadota de las Instituciones como Bomberos, Hogares y la Iglesia, además fue integrante de las Organizaciones Comunitarias de Maipo y finalmente **Ana Specht Knaut**, esposa del Dirigente de la Cámara de Comercio y fundador de los Visionarios de la Ferretería de la Distribuidora de Buin, ella es socia y dirigente de la Cruz Roja de Buin, además ella se encuentra viva por lo que hace entrega de la autorización.

El Sr. Alcalde, pregunta a los Concejales si están de acuerdo con la sugerencia.



Los Concejales, responden que sí.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 506

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba asignar los siguientes nombres:

Calle 1: Miguel Fernández Ferrero
Calle 2: Ramiro Manzo Soto
Calle 3: Madre Mariana Soto Barrera
Calle 4: María Purísima Ortiz Fernández.
Calle 5: Ana Specht Knaut

Y aprobándose el nombre del Conjunto Habitacional "Los Viñedos de Buin III"

3.- ACUERDO PARA APROBAR ASIGNACIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, LA QUE DURARÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82 DE LA LEY N° 19.378.-

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si son los mismos montos del año pasado.

La Doctora Cuevas, responde que no, porque se agrego el reajuste de 4,2 además la asignación es personal y que se incorporaron nuevos profesionales.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta si no hay alguien que recibió el año pasado y que ahora no haya recibido.

La Doctota Cuevas, responde que no.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la Asignación Municipal es de \$26.598.766, nuevas asignaciones profesionales 2011, \$3.813.568, dando un total de \$30.412.334.-

El Concejal Sr. Patricio Silva, agrega que esto se aprueba todos los años y existe la mejor voluntad para aprobar la asignación 2011.



Se somete a votación.

El Concejal Patricio Silva, se abstiene en el N° 9 y N° 68.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Dúhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 504

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba Asignación Especial de carácter transitorio a los funcionarios del Departamento de Salud, la que durará hasta el 31 de Diciembre de 2011, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley N° 19.378.-

El Sr. Alcalde, manifiesta que hay un punto sobre tabla, que se trata de de aprobar "el Financiamiento de los Costos de Operación y Mantenición del Futuro Complejo Deportivo" Etapa I.

El proyecto considera el Estadio, 2 piscinas, 4 multicanchas, el valor del proyecto presentado es de cuatro mil ochocientos millones de pesos, pero ayer se junto con el Intendente para ver la posibilidad de que aprueben el proyecto.

Se procede a mostrar el plano y señalar cada equipamiento.

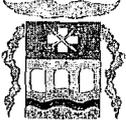
El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita al equipo que está trabajando en el proyecto, porque es un anhelo que se tiene hace bastantes años para la comunidad, pero lo que le preocupa es que se pierda el campo deportivo al igual que otros campos deportivos que tenía la comunidad, es por ello que sugiere para que no se perjudique a la institución se vea la posibilidad de construir momentáneamente un campo para que ellos no se queden si sus competencias deportivas.

El Sr. Alcalde, señala que el estadio es la base donde esta el club.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que está claro pero lo preocupante, es que puede pasar un año y los jugadores se quedaran sin campo deportivo, y como ejemplo da el caso del Comodato que se entrego al Club Deportivo Unión Estrella que después el terreno fue destinado a otra cosa.

El Administrador Municipal, manifiesta que entiende la posición del Concejal, pero lo importante es buscar una solución alternativa, siendo una de ellas que de la distribución de las canchas de futbolito una pase a una cancha de futbol y se gestione de manera provisoria, siendo todas situaciones que se van a ir barajando.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que el proyecto original contemplaba 1 o 2 canchas, que era lo que siempre se había pensado para el club Bajos de Matte, además el Complejo Deportivo lo ocuparan todas las instituciones y no exclusivamente el Club Deportivo Bajos de Matte.



El Sr. Alcalde, manifiesta que el proyecto para que tenga el valor social tiene que tener cierto grado de valorización social en su conjunto, y este proyecto cumple con esa exigencia por el Mideplan.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que la Historia nace porque se le quería quitar la Cancha a Bajo de Matte, entonces ahí viene la compra de los terrenos que es del SERVIU.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no ve el problema que el Complejo Deportivo sea la Sede oficial del Club Bajos de Matte.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que el Concejal Calderón y él son dirigentes de fútbol y siempre han visto que se produce el fenómeno que los equipos no podían ocupar los estadios porque estaban ocupados por los equipos de 3 o 2 división, produciéndose la pérdida de los campos deportivos, y tal como se señala el esfuerzo de las 48 hectáreas es gracias al Club Deportivo Bajos de Matte, incluso estuvieron 1 mes con la cancha tomada, es por ello que siempre el Concejo Municipal siempre se comprometió que Bajos de Matte en cualquier circunstancia iba a tener su cancha, no importando que otras instituciones la ocuparan pero lo que importante es que no se perdiera la cancha.

El Sr. Alcalde, manifiesta que las cosas deben hacerse bien y que perduren en el tiempo, es por eso que las canchas ya no están y se construyen en terrenos particulares y después los propietarios las quitan, pero el Club Deportivo Bajos de Matte no es el propietario del terreno sino el SERVIU, y el Municipio lo que esta gestionando es que pasa a manos del Municipio, pero una de las condicionantes es que exista un proyecto en el terreno, lo que queda claro es que el Concejo siempre ha estado conciente de la Historia del Club, lo que queda claro es que el Club Deportivo nunca va a poder ser dueña del terreno a lo más se le puede entregar en Comodato.

El Administrador Municipal, manifiesta que se analizara las respectivas modificaciones para tener las medidas estándar.

El Sr. Alcalde, manifiesta que en la segunda etapa el gasto es de 1200 millones más, pero el proyecto debería comenzar a ejecutarse en el año 2011-2012.

Respecto al proyecto original del Gimnasio es inviable porque son más de cinco mil millones de pesos en todo el gimnasio.

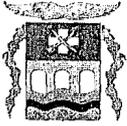
El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que le gustaría saber la relación con el anterior proyecto y cuales son las modificaciones que se harán.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el analista esta esperando que el Concejo apruebe el compromiso de financiamiento de la operación de lo que significara esta primera etapa es por un monto de \$91.892.896.-

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que se programe una reunión con el Club Deportivo Bajos de Matte, por respeto y le pregunten su parecer, porque por la historia, el Nuevo Buin tiene bastante transcendencia y si a la gente se le muestran los planos y se les toma el parecer sentirán que son parte de este proyecto.

El Sr. Christopher Collin, manifiesta que hay una consulta ciudadana el día 12 de Enero de 2011.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se ajuste el proyecto para que queden las medidas de una cancha de fútbol.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es buena la idea de incorporar a los dirigentes pero deja claro que esto no es oponerse a un proyecto sino esta protegiendo un terreno.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que el pasto sintético también tiene sus horas de uso y los Clubes locales juegan 8 partidos, por lo tanto aunque sea pasto sintético el daño es grande, por lo que la solución para que el club quede tranquilo es que en la semana se ocupe la cancha y el fin de semana se ocupen las canchas de futbolito.

El Sr. Alcalde señala que la cancha es de tamaño social, porque el espacio físico del terreno esta ajustado a lo que se mostró, y las medidas oficiales son tres siendo la más grande la de 110mtrs.

El Concejal Sr. Patricio Silva, aprueba con las observaciones establecidas.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 507

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba "el Financiamiento de los Costos de Operación y Mantenición del Futuro Complejo Deportivo" Etapa I, por los siguientes montos Anuales; Costos de mantención \$56.292.832.- y Costo Operacionales \$35.600.064.

Se debe señalar, que el Acuerdo N° 490 de Sesión Extraordinaria N° 127 de fecha 17 de Diciembre de 2010, se aprobó el compromiso de financiamiento del proyecto en mención.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en la Villa José Miguel Carrera, no se ha hecho nada, en el acceso peatonal, vehicular y luminarias.

El Sr. Alcalde, pide al Administrador que vea el tema del cierre y el tema de la luminaria.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que hace tiempo se solicito el tema de la Luminaria de Arturo Prat con Bulnes, porque esta bastante peligroso además hay un terreno que se encuentra sin cierre y lo otro es que se han producido bastantes cortes de luz en la comuna por el tema de robo de cables y por los mismos árboles, destaca que el Jefe del Departamento de Aseo tiene un grupo bastante bueno en la labor que realizan, pero se ha dado cuenta que tienen problemas con el camión, por lo que tiene la duda si el camión que hay es por compromiso de la Municipalidad con la compañía de electricidad o bien de los arriendos que se están haciendo, por ello piensa que es más apropiado tener un camión municipal con esos fines, lo que significaría un ahorro económico con el tiempo, porque al llamar por teléfono a la